

## POR QUÉ SE HA ROTO

El gobierno francés ha dicho que se han roto las relaciones comerciales por culpa de España, cosa, por cierto, en honor de la verdad, que no resulta indicada—bien al contrario—en los datos que conocemos hasta ahora.

Para demostrar que el causante de la ruptura ha sido el gobierno francés, publicamos anoche *La Época* un artículo, del cual tomamos estos conceptos:

«Que España—dice—ha hecho todo lo posible por mantener las buenas relaciones comerciales con la nación vecina, lo demuestra claramente la marcha de las negociaciones, según se desprende de los documentos cambiados; documentos que se publicarán muy en breve.

El gobierno francés se negó a discutir la modificación de su tarifa mínima en lo que respecta a los vinos y elevación de la escala alcohólica, por no creerse con facultades para ello, y propuso a España que le concediese los beneficios de la tarifa convencional del tratado de 1832 para artículos cuyo valor asciende a unos 80 millones de francos, y la tarifa mínima para el resto, ofreciéndonos en cambio la tarifa mínima francesa para los vinos y algunos pocos artículos más, y máxima para el resto de nuestros productos.

El gobierno español, no pudiendo aceptar esto, propuso tarifa mínima contra tarifa mínima, haciéndole observar, como se probará en su día, que la mínima española era más beneficiosa para los productos franceses, que la francesa para los españoles.

En vista de esto, Francia modificó sus proposiciones, ofreciéndonos la tarifa mínima para todos nuestros artículos, con carácter provisional y en tanto que se llegaba a un arreglo de carácter definitivo, pero manteniendo las mismas exigencias respecto a los derechos que debían adeudarse a sus mercancías a su introducción en España.

Nuestro gobierno ofreció a su vez al de Francia la tarifa convencional para artículos cuyo valor no excediese de 40 millones de francos, dejando a su elección cuáles debían ser éstos y la tarifa mínima para los demás productos; todo esto por un mes, tiempo que se consideraba suficiente para negociar un *modus vivendi* que podría regir hasta 30 de Junio próximo.

El gobierno español añadía también que, si el gabinete francés le ofrecía solicitar de sus Cámaras las autorizaciones para modificar las disposiciones relativas a los vinos, el plazo de un mes se ampliaría a dos, tiempo sobrado para pedir la autorización necesaria.

No aceptó el gobierno francés esta última proposición del de España, y ha habido que dar por terminadas las negociaciones, siquiera por ahora, toda vez que la premura del tiempo no consentía otra cosa.

Como se ve, no ha habido por parte del gobierno español la intransigencia que suponen algunos periódicos franceses. Francia es la que ha dado una prueba más de sus exageraciones y de su no buena disposición para llegar a una inteligencia comercial; pues, a más de esto, ha ordenado que se cierren hoy (ayer) las Aduanas a las seis de la tarde, cuando las españolas estarán abiertas hasta las doce de la noche, y aquí se ha dado a las estaciones internacionales de ferro-carriles la consideración de Aduanas para los efectos de la admisión de mercancías, lo que no se ha hecho allí.

En el mismo tono viene *El Clamor*, que además dice lo siguiente:

«No se piense—escribe—que vamos a predicar la guerra santa y que vamos a pedir una política de represalias: nada de eso. La razón ha estado de nuestra parte durante las negociaciones, seguimos teniendo ahora, y aspiramos a que sea vea en nuestra misma actitud una prueba más de la razón que nos asiste.

Pero hemos de defendernos y de defender al gobierno, con tanto más motivo cuanto que, si no miente el telégrafo, los órganos del gabinete francés y los partidarios del ultra proteccionismo insisten en sostener la vulgaridad de que España ha querido acercarse a la triple alianza y para ello ha procurado la ruptura comercial con Francia; y nos defendemos con la energía que reclamamos la justicia y la propia dignidad herida, pero sin violencia y sin acrimonia, distinguiendo siempre entre la nación vecina, víctima hoy de las exageraciones de sus representantes y de las debilidades de su gobierno, y estos representantes obocados y este gobierno incompetente, que parecen empeñados en lanzarnos por derroteros que no queremos recorrer.

No se ha conseguido la prórroga del tratado que espéro ayer, ni se ha podido concertar un *modus vivendi*, ni ha sido dado convenir en un arreglo provisional por uno ó dos meses; pero ¿quiere esto decir que tengamos que renunciar por ahora a todo acuerdo? El que desde hoy se apliquen las tarifas máximas, significa que cesan por completo las negociaciones? No lo sabemos; es más, creemos que eso dependerá del gobierno francés, pues ó mucho nos equivocamos, ó el gabinete español no pondría dificultades, por lo que a él toca, a seguir las negociaciones.»

El mismo periódico, como el gobierno francés haya declinado desde las columnas del *Diario Oficial* la responsabilidad de la ruptura sobre el gobierno de España, dice en defensa de nuestro gobierno:

«El Sr. Ribot, ministro de la nación ve-

cina, ha declarado en el *Journal officiel* que el fracaso de las negociaciones comerciales entre Francia y España es contrario a los sentimientos de ambas naciones. Y como es seguro que no ha querido decir que el gobierno a que pertenece vive divorciado de la opinión pública francesa, entendiéndose muchos que su intención ha sido acusar al español de no representar a la de España.

Nosotros nos limitamos a consignar el hecho, porque nos parece que no debe pasar inadvertido, lamentando muy de veras el poco aprecio que algunos hacen de la amistad de España.»

### Después de la ruptura.

Después de la ruptura se ha acentuado todavía más en Francia la reacción que allí se viene notando contra el furioso proteccionismo de sus Cámaras, y así lo demuestran los telegramas que tenemos a la vista; que vamos a publicar como complemento de este trabajo para que el lector de *El Correo* pueda de un golpe de vista apreciar toda la cuestión.

### Lo que dicen los industriales.

Paris 31.—Los industriales que remiten sus productos a España no ocultan el disgusto que les produce el rompimiento comercial, pues prevén la imposibilidad de exportar sus productos en lo sucesivo a la península, porque no podrán competir con los similares belgas, ingleses y alemanes, los cuales gozarán de notables ventajas en los derechos arancelarios.

Algunos periódicos se lamentan de los deplorables resultados que están dando las exageraciones proteccionistas del Parlamento francés y creen que la obra de éste no durará muchos meses.

### Lo que dicen los periódicos de ayer.

Paris 31.—El periódico *Paris* se pregunta cómo podrá soportar Francia el nuevo régimen comercial, pues nadie puede contestar aún con certidumbre y estamos en presencia de una duda ansiosa. El citado periódico hace notar que las potencias solo aceptarían este arreglo en concepto de provisional, y que al gobierno correspondiente, por lo tanto, preparar un régimen de carácter definitivo.

El diario *Le Temps* dice que para el comercio francés solo existe hoy la incertidumbre de lo desconocido, y que la exportación corre el riesgo de ver que se le cierran sus principales mercados.

### Lo que dicen hoy los despachos

Paris 1.º.—Todos los periódicos dedican hoy atención preferente a la cuestión comercial.

*Les Debats* dice que la fecha de hoy será memorable, pues se inauguran para los países europeos dos sistemas muy diferentes: el de los tratados de comercio para las potencias que forman la triple alianza y las naciones vecinas; el del aislamiento é inestabilidad comercial para nosotros.

Algunos países nos han concedido una tregua momentánea.

En cuanto a España y Portugal, ambas naciones nos aplicarán desde hoy la tarifa general.

España—añade *Les Debats*—nos ha enviado ya su cosecha, y no podemos por el momento causarle gran mal; pero nuestras importaciones en España van a ser sometidas a un régimen riguroso, que pesará grandemente, no solo sobre nuestros agricultores, sino también sobre nuestros comerciantes é industriales. Sobre los proteccionistas debe recaer toda la responsabilidad de esta aventura.

El periódico *Le République* dice que es preciso no acelerarse por los gritos de alarma.

El porvenir no está todavía cerrado del todo, y no se ha puesto traba alguna a las negociaciones. España y Francia han quedado en completa libertad de acción.

La aplicación de nuestras tarifas encontrará seguramente resistencia en el extranjero.

Habría necesidad de negociar nuevamente. Negociaremos.

Entremos en el nuevo periodo económico con confianza.

Esperemos del nuevo régimen resultados más beneficiosos, sabiendo que la industria y la agricultura en su inmensa mayoría comparten nuestros sentimientos.

Para ellas el hacer cumplir la ley es su ventaja.

El periódico *El Figaro* se limita a declarar que el porvenir demostrará con el tiempo si hemos sido ó no prudentes.

*La Justicia* hace resaltar la inestabilidad de nuestras relaciones comerciales actuales.

*La Estafeta* afirma que la nueva tarifa general es favorable a Italia si se la compara con la antigua tarifa diferencial.

El *Gaulois* entiende aún que no se ha perdido por completo la esperanza de llegar a una inteligencia comercial entre Francia y España.

«España—dice—tendrá concesión para sus vinos, aceites, corchos, sus frutas secas y verdes, sus legumbres y cañamo, a cambio de la reclamación que hace Francia de la tarifa convencional de 1832 para los tejidos de lana y algodón, paquería, artículos de fantasía, bujías, tejido de seda, perfumería, máquinas, porcelanas y cristalería.»—*Fabra*.

### Protesta del duque de Mandas.

Paris 1.º.—El embajador de España en Paris señor duque de Mandas, ha remitido

una nota al ministro de Negocios extranjeros Sr. Ribot, protestando contra las apreciaciones que respecto del gobierno español hace el Sr. Ribot en la exposición que ha dirigido al presidente de la República con motivo de la ruptura de las negociaciones comerciales entre Francia y España.—*Fabra*.

### Documentos.

Sin perjuicio de las declaraciones que hoy hagan en nuestras Cámaras los señores presidente del Consejo y ministro de Estado, se están imprimiendo los documentos relativos a las negociaciones comerciales; y créese que el jueves ó viernes podrán ser repartidos a los señores senadores y diputados.

Entonces será el momento de formar un juicio más completo de las cosas.

### Por qué no se publican las prórogas.

Leemos en *El Clamor*:

«El no haber publicado ayer la *Gaceta* las prórogas de todos los tratados y demás convenios comerciales concertados, es debido únicamente a dificultades materiales.

Los conciertos comerciales rigen todos desde hoy, tanto en España como en las respectivas naciones, pero como por falta material de tiempo, puesto que la ley de autorización no se publicó hasta el día 20, no se han podido llenar ciertas fórmulas canchileras antes del día 31, la publicación de aquéllas se efectuará conforme se vayan canjeando las respectivas notas.»

De donde resulta que el gobierno ha andado perezoso, dejándolo todo para última hora.

Habría el gobierno negociado con más prevision, y reuniera las Cortes antes para pedir la conveniente autorización legislativa, y se evitara ahora explicaciones poco convenientes.

### Las estaciones fronterizas y el 1.º de Febrero.—Enseñanzas.

Son curiosos los telegramas que *Fabra* nos comunica sobre el tráfico que se ha acumulado estos días en las estaciones de la frontera francesa.

Hé aquí estos despachos:

Cerbere 31.—La estación ha quedado desahogada de mercancías y de viajeros, habiendo podido ser expedidos a Port Bou 800 wagnones cargados de productos franceses.

Se cree que, excepto algunos trenes de carbon de piedra, las demás mercancías llegarán a tiempo a España para gozar de la tarifa antigua.

Hoy apenas hay arribos procedentes de España, pues los españoles habían tomado con más prevision las medidas necesarias para la expedición de sus mercancías.

Perpiñan 31.—Se ha dado salida a los trenes de mercancías detenidos aquí. Lo mismo sucede en Portvendres.

Hoy han llegado varios barcos españoles a Portvendres, los cuales descargan a toda prisa sus mercancías.

Paris 31.—Los despachos de Belford dicen que en las estaciones fronterizas hay un movimiento extraordinario, pasando numerosos trenes cargados de mercancías.

La Compañía de ferro-carriles del Jura ha dispuesto que hoy salgan diez trenes de mercancías además de los que ordinariamente salen todos los días.

Cerbere 31.—Es seguro que todas las mercancías llegadas lograron pasar la frontera. La animación es extraordinaria y durante todo el día no han faltado curiosos, observando el movimiento comercial.

Un tren conduciendo a Port Bou material de ferro-carril de vía estrecha, ha sido objeto de una ovación, porque se temía que no pudiera llegar, lo que hubiera aumentado los derechos de introducción en unos veinte mil francos.

Cerbere 31.—A las cinco de la tarde salió para Port-Bou el último tren de mercancías francesas, sin ningún incidente, pasando a poco la frontera. Dicho tren conduce entre otros objetos, 100.000 botellas de Champagne y otras tantas de aguas de Vichy.—*Fabra*.

En estos despachos, a más de los hechos que relatan, hay otras manifestaciones que arrojan gran enseñanza.

Resulta que las estaciones de la frontera que abren paso para el comercio extranjero con Cataluña, especialmente con Barcelona, han sido las más atestadas de mercancías.

Y esto demuestra que el tratado con Francia—que hoy ha espirado—estaba bien lejos de ser lo ruinoso que dijeron los productores catalanes, al discutirlo en 1882; cuando han importado desde esta fecha tantas mercancías del extranjero.

Y que debía y debe haber mucha hipérbole en la repugnancia que se atribuye a los catalanes a comprar productos del extranjero, cuando lo que ahora se ha visto con tanta claridad en las aduanas de Cerbere y de Port-Bou, demuestra todo lo contrario.

Bien es verdad que de ciertos egoísmos y exageraciones están ya penetrados la inmensa mayoría de los catalanes, a los cuales se les oye decir que tras ciertas notas de afectado patriotismo se oculta el interés particular.

### Inspeccion de los astilleros oficiales.

Una vez, que con buen acuerdo del ministro de Marina, se están inspeccionando los astilleros particulares, pide *El Globo*, que la inspección se estienda a los astilleros del Estado.

«La prensa ministerial—dice *El Globo*—felicitó al Sr. Montojo por haber enviado a

los astilleros del Nervion y a los de Vea Murguía, comisiones facultativas con objeto de defender los intereses del Estado.

Es justo. Lo hecho bien hecho está. Si las sociedades particulares faltan a sus compromisos, de cualquier género que ellos sean, exíjaseles responsabilidad con mano dura y sin contemplaciones.

Pero la medida tomada por el ministro nos parece incompleta. Resuelto a organizar los servicios de su departamento, envíe también otras comisiones a la Carraca, a Ferrol y a Cartagena, donde se han malgastado y se malgastan los caudales públicos con una prodigalidad inconcebible. Sepamos en qué se ha invertido el dinero concedido por la ley de la escudra, y si los sacrificios impuestos a la nación han resultado estériles.»

### Quiebras en la Bolsa.

Dice *El Imparcial*:

«No obstante ser día de fiesta, anoche hubo Bolsin, pero no para realizar operaciones, sino para empezar la liquidación de fin de mes.

Personas dignas de crédito nos aseguraron que de las liquidaciones efectuadas anoche resultaron ó se declararon cinco quiebras.

De éstas solo una es de alguna importancia, de 30.000 duros, según se dijo. Las demás tienen menos importancia, y algunos han pagado parte de las diferencias. No se sabe si hoy al terminar la liquidación aparecerán nuevas quiebras.»

## LA GITANA (1)

### Camino de la sierra.

Hará como cosa de tres años, recibí a las cinco de una mañana un parte telegráfico concebido en estos términos: «Est. y en la sierra; si quieres pasar aquí unos días, vente y avísame tu salida de Madrid. Te esperaré en la estación de... y allí se acercará a tí un criado con cargamento mio de conducirte hasta aquí.—*Leopoldo*»

Sin dejarlo para más tarde, me lavé, me vestí, atrapé la maleta y algún dinero, y tomé para la estación del Mediodía, donde telegrafé mi salida.

Quien hacíame tan campechana invitación era un amigo mio, tan apasionado como yo de la naturaleza, el cual, por rendir a ella culto, pasaba grandes temporadas en el campo.

Atrás me dejé Madrid, la gran cloaca con fetidez de almas y conciencias podridas, y hala que hala y pita que pita entré en la arumadora planicie de la Mancha, cuyos molinos de viento van irremisiblemente unidos a la memoria de B. Quijote.

La aridez persistente del palo del telégrafo tenía ya cansada mi retina, cuando entraron en una estación, en el coche que yo ocupaba, varios hombres de mala catadura, no tanto por sus trajes, hechos trizas, como por las irregularidades de sus facciones: prominencias en sitios inopinados, labios de candilón, miradas con frialdades de acero; algo de la fisiología criminal que la ciencia moderna ha señalado como característico de la gente de pelo en pecho.

De criminales, pues, se trataba. Eran unos pájaros de cuenta que llevaban a ponerlos a la sombra de los calabozos de Melilla.

Entró con ellos una pareja de la Guardia civil, y luego de atarlos codo con codo, les colocó grillos en los pies. Ni se pusieron los rostros de los presidiarios compungidos por esta faena, ni perdió uno solo la menor chispa de buen humor.

Desahaciase el sol en alegría aquella mañana, y su contagio llegó hasta el fondo de aquellas almas, fondo negruzco y con lúgubres humedades de sangre.

«¡Hijos de la patria!—exclamó en tono canalesco, que imitaba al tribunicio, uno de los hombres, dirigiéndose a los compañeros de cuerda:—éste es un día memorable para nosotros; vamos a entrar pronto en la gran Sevilla, tierra de la gente de bronce, de los guapos de faca en la cintura. Si nos podemos escapar, yo os invito a que hagamos una *gaspachada* en la tierra misma del *gaspacho*. ¡Me seguireis, hijos de la patria!»

Una risa feróz, que prestó algo de brillo fosfórico a los ojos, pasó por las bocas de aquellos hombres.

Acostumbrados los guardias a este género de bromas de la gente criminal, ni siquiera ponían oídos a la perorata del exaltado; con mirada perezosa veían la baraja de paisajes que el tren iban poniendo delante de ellos y escamoteando como habil prestidigitador.

«Porque yo os digo, ilustres varones (debía de haber sido persona algo ilustrada el tribuno), yo os digo y repito....»

«Que se caye, que se caye!—cortó un andaluz, cara de José María, que por lo visto no se había contagiado en el fuego bélico.

«¡Si, abajo el sacamuelas!—agregó otro agitado y levantando ruido metálico con los pies.

«Dejadme acabar.

«Donde acabarás tú ya lo sé yo.

«Y yo; en un convento de frailes.

«¡Orden, muchachos!—dijo tirando al descuido las palabras uno de los guardias, como quien reprende en la seguridad de que la reprensión es inútil.

Una voz anunciadora de paradas y estaciones cantó no sé cuál de ellas, y al hacer su parada gradual el tren, colgóse de la

ventanilla un hombre que, antes de que el vagón recobrar su inmovilidad, entró dentro de éste y se arrojó sobre uno de los presos.

Era un hombre alto, sano de color y de naturaleza acusadora de los cincuenta.

Con la rapidez con que se transmiten las explosiones del sentimiento, cuando la gente que llenaba el vagón vio que de los ojos del hombre caían gruesas lágrimas al dar oprimidos abrazos al preso, dejábase contagiar de una emoción de pena, de una misericordia infinita. El hombre era padre del confinado, y esperaba el paso del hijo, al cual no había visto durante muchos años.

«¡Hijo mio, hijo mio!—decía con el alma hecha pedazos en medio de una locura de pena;—¡hijo, hijo!—y no decía más porque no podía decir otra cosa.

Todos nos pusimos de pié sin notarlos. El preso, con cara indiferente, dejábase abrazar; y como viera en el pecho del padre una cadena en cuya punta debía de haber un reloj, llevó la mano a ella y preguntó:

«¿Me la das? Ya ves que no te la quito. El padre se deshizo de reloj y cadena, y los puso con su propia mano en el pecho del hijo.

«Tómalo como recuerdo—añadió.

«Como recuerdo mientras haya donde publicarlo—respondió con risa de truhan el presidiario.—Muchachos—siguió—ya tenemos para un rato de jarana.

«¡Hijo, hijo mio!—repetía siempre el padre sin hacer caso de la chacota de los presos—no sé cómo decirte tantas cosas como tengo aquí, aquí.... ¡Es tanto lo que tengo que contarte! Mira, desde los ocho años que no te veo, ¡cuánta desgracia ha ocurrido en la casa de tu padre! Todo lo tengo que contar, todo; pero no para reñirte ni disgustarte, sino por el deseo que tengo de hablar contigo, de verte, de abrazarte así, como cuando eras pequeño.

Un sollozo que provocó una explosión de lágrimas detuvo un instante el hilo del discurso. No había una sola persona en el vagón que no sintiera un nudo de pena en la garganta; la escena se imponía con su aterradora expresión.

«Verás—continuó aquel hambriento de cariño, que hubiera querido erizarse de ojos para ver por todo su cuerpo al hijo suyo.—A los dos años de irte....»

«Señores viajeros, al tren!

«A los dos años de irte cayó enferma tu madre, y no ha pasado un solo día sin que deje de acordarse de tí. Poco después de su muerte....»

«Señores viajeros, que va a salir el tren!

Y sonó la campanilla de aviso.

«Tu hermana iba a casarse; pero como tú hiciste.... vamos, el novio la dejó. Tu hermano....»

«Tenga la bondad de bajarse—dijo uno de los guardias con la voz un poco temblorosa;—el tren está ya en marcha.

«No, no me bajo; yo voy con mi hijo; quiero ir con él donde él vaya: a Ceuta, a presidio....»

La culebra hizo un desperezamiento de músculos y dió la señal de marcha.

«Bájese, bájese.

Y con grave riesgo de caer, el guardia mismo, con todo el miramiento que pudo, descolgó al hombre, que forcejeaba por desahirse.

«No quiero, no!—gritaba el que era lanzado con un velo de llanto sobre el rostro.

Dió el infeliz un encontronazo en el suelo, donde cayó revuelto y aturdido; y mesándose los cabellos con desesperación: ¡Ay, mi hijo! decía de modo que partía las piedras de pena.

El tren trepidó más fuerte con su trágico de fiera, y tomó majestuoso una curva, dejando atrás una estación.

«¡Muchachos!—dijo con voz alegre el preso alzando el brazo cuanto pudo, y enseñando el reloj pendiente de la cadena.—¿Quién lo compra?»

SALVADOR RUEDA.

### Biología de los partidos políticos.

Con este título ha publicado recientemente el Sr. D. Alvaro Figueroa un libro que tiene para nosotros el doble interés de presentar, en forma rigurosamente científica, el origen, desarrollo y estado actual de los partidos políticos, sin que el carácter meramente especulativo en que el autor se propone discurrir, le haga prescindir ni un momento de la realidad, ni olvidarse de que es hombre político, que ha podido confirmar, con observaciones propias, la verdad de los principios, cuya enumeración metódica y ordenada constituye la *Biología de los partidos*.

Desde luego no se oculta al Sr. Figueroa que la diferencia sustancial que separa las ciencias morales y políticas de las naturales, necesariamente hace que el método positivo no pueda tener, al ser aplicado a las primeras, la misma precisión y firmeza que cuando se aplica al estudio de los seres y fenómenos naturales, y que la palabra biología tiene un sentido tan determinado, que no sin alguna licencia puede ser aplicado a la ciencia política ó a una parte de ella.

Pero aun admitidas estas limitaciones, cree el autor, como enseñaba Comte, que el método positivo puede y debe aplicarse a las ciencias políticas con seguridad en la eficacia de sus resultados, y convencido de esta verdad, estudia los partidos políticos tal cual existen en la realidad de la vida, sin olvidar un solo momento que su factor principal es el hombre.

Dada la íntima relación que existe entre la sociología, ciencia de los fenómenos sociales, y la biología, ciencia de los fenó-

(1) Dentro de pocos días será puesta a la venta en las principales librerías la nueva novela de Salvador Rueda, notable como todas las suyas, según podrán apreciar nuestros lectores por el primer capítulo de esta obra que a continuación insertamos.

menos de la vida, considera desde estos dos puntos de vista la manera de ser de los partidos, equiparando, desde el punto de vista biológico, su organización y los fenómenos de su vida a los de los seres animales, y basando el conocimiento de los fenómenos sociológicos que en aquellos se observan, en una exposición precisa e imparcial de los hechos, para poder después hacer un análisis comparado de sus fenómenos y determinar por tal modo sus características y principios generales.

Respecto a la utilidad de un trabajo de esta índole, basta con la breve idea del plan y desarrollo de la obra del Sr. Figueroa, que acabamos de hacer, para comprender su importancia y la necesidad de su estudio por cuantos deseen conocer y apreciar con criterio científico los fenómenos que diariamente presenta la vida política a los ojos del observador.

Con razón observa el autor que los partidos políticos han sido en general muy poco estudiados por los tratadistas de derecho constitucional, llegando al extremo de que en algunas de estas obras, consideradas por todos como clásicas, por ejemplo, el tratado de derecho constitucional de Benjamin Constant, se les haya dejado en el olvido más absoluto.

Los admirables estudios que posteriormente publicaron en Alemania Rohmer primero, y más tarde Stahl y Bluntschli, son demasiado abstractos, prescindiendo casi en absoluto de la práctica diaria de la vida política, careciendo por tanto de aquella flexibilidad necesaria para la recta comprensión de un organismo cuyo factor principal es el hombre. Sacando el mayor partido posible de las provechosas enseñanzas de tan insignes maestros, el señor Figueroa, como ya hemos hecho notar, ilustra los principios de su sistema con las deducciones sugeridas por el diario espectáculo de la realidad, lo cual le permite dar a su obra todo el interés de un trabajo del momento, sin que por eso desmerezca su valor científico.

Creo el Sr. Figueroa que la lentitud que se observa en el progreso de las ciencias políticas, es debida muy principalmente a la falta de aplicación del método positivo.

No dudamos que en cierto modo puede admitirse la exactitud de tal afirmación; aunque se nos figura que la verdadera causa del atraso no estriba en la aplicación de éste ó de otro método, sino pura y simplemente en la indolencia misma de las ciencias políticas, que es tal, que no suministra hechos bastantes para su clasificación ordenada, sino después que otras ciencias que, como las históricas, son sus auxiliares principales, han adquirido gran desarrollo.

Muy acertada encontramos la observación en que después de haber expuesto el estado actual de los partidos, señala como causa eficiente de la anemia que los consume, la pasividad de los ciudadanos, su alejamiento, más acentuado cada vez de la vida política.

«El municipio está mal administrado, porque cuando llega el momento de elegirle, lo es solo por los que tienen interés personal en que sean elegidos aquellos que solo por interés personal quieren serlo.»

«Lo propio acontece en la provincia, y aun la representación de los Parlamentos es de continuo falseada por la acción de los gobiernos, merced al retraimiento de una gran parte del cuerpo electoral.»

«Las estadísticas en este punto son cada vez más aterradoras, demostrando que solo la minoría de la nación acude á emitir sus sufragios.»

«Si tomaran parte en la vida activa de los partidos todos los ciudadanos, todos aquellos que descansadamente, ya desde su tienda, su fábrica, su bufete, critican la mala marcha de los partidos, las inmundicias de sus hombres y sus egoísmos y pasiones, si formarían en estos mismos partidos, todo aquello que critican, podría ser remediado.»

No disponemos de espacio bastante para hacer un análisis detenido de la *Biología de los partidos políticos*. Baste lo dicho para llamar la atención de nuestros lectores sobre una obra que representa un vigoroso y notable esfuerzo intelectual y un entusiasmo científico que muy rara vez suelen conservar en las diarias agitaciones de la vida política, los que, como el Sr. Figueroa, se distinguen por su asidua y brillante participación en las lides parlamentarias y en la administración municipal.

## LOS MESES

### Febrero.

Un estimable escritor, Rafael de la Viesca, ha dicho que puede hacerse la si-lueta de este mes vistiéndole de frac y colocándole en el ojal una gardenia ó un clavel amarillo. Muevese dentro de los salones á compás de los valse de Strauss, que prelude la orquesta, y es la pareja obligada de las jóvenes que por vez primera visten el traje largo y van á bailes ó reuniones.

El retrato está bien hecho, y no será, querida Luisa, mi pluma pecadora la que intente retocarle.

La nota dominante de Febrero es la calumnia que pesa sobre él desde Dios sabe cuánto tiempo. La humanidad le ha declarado loco, y loco de remate será hasta la consumación de los siglos. Como no me agrada ensuciarme las manos con el polvo de los archivos, no averigüé por qué causas se le ha llevado ante las puertas del manicomio que se llama mundo. Tal vez su volubilidad en los días que dura, y acaso porque el Carnaval y él vienen unidos.

Ducroisy, un famoso poeta francés, publicó en el Calendario republicano una poesía defendiendo á Febrero del mote de loco con que se le conoce.

Después de todo, el pobre mes tan calumniado, tiene que echar la culpa de sus desdichas á Julio César y al Concilio de Nicea que le señalaron veintiocho días para andar por casa durante cuatro años, y al quinto le dieron un día de propina.

Dentro de poco, Febrero volverá por su negra honrilla, porque, según dicen, el Carnaval es una de las fiestas que han de desaparecer pronto. Hemos llegado á tal extremo de laxitud de conciencia que ni aún durante unos días necesitamos cubrir el rostro con el antifaz. Le llevamos puesto todo el año.

Tu habrás oído hablar de los carnavales de Venecia.

Seguendo la tradición de su origen romano, son la fiesta del amor que palpita

en el corazón de un pueblo artista. De aquellas fiestas han salido las modernas batallas de flores. Reñir con una mujer arrojándole al rostro ramitos de violeta, tiene algo de sabor idílico, más bien dicho, de sabor helénico, con su idealismo profundo y su sencillez naturalista.

El Carnaval de Cádiz recuerda al de Venecia. Las calles llenas de gente, las comparsas populares dando al aire los sonos de los tangos famosos, las mujeres con la cabeza cubierta de papelillos de mil colores, la lucha entablada entre las damas que llenan los balcones y las azoteas, y los hombres que llenan las aceras, todo alegre y ruidoso, y lleno de los cantos de aquella tierra, forman un cuadro digno del mes de Febrero, no del loco, sino del que cantó Ducroisy.

Díras que el artículo de este mes no tiene piés ni cabeza. ¿Qué quieres? Me alegro que así haya salido para que esté en carácter, en el carácter del Benjamin del año, de Febrerillo el loco.—D. P.

## PRISION Y EXCOMUNION.

Los periódicos de la Habana que hoy hemos recibido relatan la prision del padre Redondo, párroco de la iglesia de Monserrat en aquella capital.

La detención la llevó á cabo el provisor del obispado, siendo el motivo de aquella lo siguiente:

Al señor obispo se quejó el capellan don Manuel Morejon y Rodriguez de que el padre Redondo se negaba á rendirle las cuentas de varias capellanías.

El tribunal eclesiástico, por repetidas veces, ordenó al padre Redondo que diese cuenta de este asunto.

Al fin remitió la cuenta. En ella aparecía una partida de 400 pesos pagados á la Hacienda.

El capellan, receloso de la inexactitud de este gasto, acudió á la Hacienda, y por esta le fué facilitado un documento en el que consta que allí no satisfizo cantidad alguna el padre Redondo.

Al preguntarle manifestó que no era cierto que hubiese pagado á la Hacienda; que esos 400 pesos los había distribuido entre los empleados de las oficinas, por tener poco sueldo, y deseo de gratificarlos.

Que para ello había obtenido autorización del capellan. Este lo negó en absoluto; pues tuvo conocimiento de ello al ver las cuentas.

Hay otro expediente formado por el provisor, en vista de la oposicion tenaz del Sr. Redondo á acatar las órdenes de sus superiores.

Desde Julio del año pasado viene el Obispado gestionando la rendicion de esas cuentas.

Se han encontrado varios recibos firmados por Redondo, ascendentes á dos mil y pico de pesos, sin que se sepa el paradero de ellos.

Existe otra denuncia del cobro de 3 000 pesos de otras capellanías, y tampoco se sabe qué giro ha tomado esa cantidad, alegando el padre Redondo que no da cuenta porque no ha cobrado; pero se ha averiguado que sí lo ha hecho.

Los estantes y los cajones de las mesas pertenecientes al archivo de las oficinas de Capellanías, han sido selladas.

### Sentencia.

El Tribunal Eclesiástico ha condenado al padre Redondo á las siguientes penas:

Devolucion de los 400 pesos á la parte. Excomunion.

Privacion de la parroquia de Monserrat.

Inhabilitacion perpétua para desempeñar todo cargo eclesiástico.

Indigno de ser colector de Capellanías. Y pago de todas las costas.

## TELEGRAMAS DE LA MAÑANA.

(DE LA AGENCIA FABRA.)

### Araucelos alemanes.

Berlin 31.—El *Monitor Oficial* publica hoy la ley relativa á la aplicacion de los nuevos aranceles de aduanas relativos á la madera, vinos y cereales especificados en los tratados, y la notificacion relativa á la aplicacion de franquicias y reduccion de tarifas estipuladas en los tratados respecto de los productos industriales importados en España.

### Barco á pique.

Malta 31.—El buque inglés de guerra *Victoria* se ha ido á pique por completo. De este puerto han salido en su socorro otros dos buques de guerra.

### Incendio de un pueblo.

Bruselas 31.—Parte de la poblacion de Chimay, en la provincia de Hainaut, ha sido destruida por un incendio.

### Stambuloff.

Sofia 31.—El estado del presidente del Consejo de ministros, Sr Stambuloff, es tan satisfactorio que se han suspendido ya los partes diarios dados por los médicos.

Estos han declarado que no es necesario hacer operacion alguna para extraer la bala, y que la herida de la pierna empieza á cicatrizarse.

El médico especialista que vino de Viena para curar al Sr. Stambuloff, ha regresado ya á su país.—*Fabra.*

### Una boda.

Esta mañana se ha celebrado la de la señorita doña Fernanda de Morenes, hija de los condes del Asalto, con nuestro querido amigo D. Manuel Lopez de Ayala, que lo es de los condes de Cedillo.

Ha bendecido la sagrada union el señor Obispo de Madrid-Alcalá, siendo testigos los señores duque de Seo de Urgel, marqueses de Monistrol y de Vadillo, conde de Tejada de Valdesera, vizconde de Palazuelos, general Navarro y Padilla y Manso de Zúñiga.

La novia, que lucia un elegantísimo traje, realizando su delicada belleza magníficas joyas y los ramos de azahar, que luego compartió entre las preciosas jóvenes que compartian su felicidad, entró en la capilla del brazo del padrino, el conde de Cedillo, seguida de su prometido, que vestia uniforme de santiaguista.

Los acordes del armonium resonaron suaves, sentidos, mientras se celebraba la misa; concluida la cual se sirvió espléndido buffet.

Asistieron las duquesas de Seo de Urgel y Bailén; marquesas de Portucalete, del Arenal, Castelar, Claramonte, Prade-

Alegre, Villafranca de Ebro, Lozoya; condesas de Tejada de Valdesera, de los Villares, Cedillo; vizcondesas de Valde, Erro y de Palazuelos, y baronesa de Casa Davalillo; señoras y señoritas de Urbina, Madrazo, Manso de Zúñiga, Peñarubia, Muñoz Baena, Shee, Saavedra, Silvela, Viesca, Prendergast, O'Shea, Muro, Mendez Vigo, Lopez de Ayala, Echagüa, Cabrera, Aguirre de Tejada, Patiño y otras muchas.

Los novios han salido en el expreso para Barcelona é Italia.

## CARTA DE LA HABANA

Sr. Director de EL CORREO.

Los propietarios urbanos de la isla de Cuba vienen desde hace tiempo atravesando difícil situacion, porque recargados de contribuciones, se les ofreció la rebaja de ellas si el nuevo amillaramiento alcanzaba un resultado satisfactorio.

Conseguido esto, no se obtuvo aquello, á pesar de que así lo previene la ley de presupuestos, y ni aun han sido oídos para la formacion de éstos, aunque el ministro habia ofrecido que el capitan general oiria á los propietarios antes de hacer los proyectos de presupuestos.

Además, como la miseria cunde en la isla, y especialmente en la Habana, de una manera alarmante, los inquilinos malos pagadores han aumentado considerablemente. Antes, aunque no pagasen, tenían en general buena fé, pero hoy quedan pocos de éstos, pues han aprendido muy bien que con la ley en la mano se pueden burlar del propietario, y como es natural, utilizan el medio.

La ley de enjuiciamiento civil, en lo relativo á las recusaciones, deja tal amplitud al recusante, que el inquilino demandado por falta de pago en sus alquileres, recusa con un pretexto cualquiera al juez que le demanda, que tiene que pasar los autos y la pieza de recusacion á otro juez, que es á su vez recusado con otro pretexto, quizás ridiculo; y la operacion se repite hasta lo infinito, produciendo solamente perjuicios al propietario que sufre la demora y vé aumentarse los gastos en cantidad muy superior á la que reclama, viéndose obligado á transigir con el inquilino, perdonarle lo que le debe, darle dinero para que se traslade, y suplicarle lo haga pronto, á lo cual accede por lo general el inquilino como un favor importante; aunque se ha dado el caso de que al salir el inquilino haya pretendido que el propietario le diese una carta de garantia para el nuevo propietario, por los alquileres de la casa á que se mudaba....

Otros al abandonar la casa dejan en ella desperfectos costosos, de que el propietario no puede cobrarse, pues bastante ha conseguido con que el inquilino le deje la finca.

Algunos propietarios, en particular los de pequeñas habitaciones, llamadas ciudadelas, han adoptado el sistema de tener por cobradores hombres dispuestos á todo, que hacen la cobranza ó despiden inquilinos á la viva fuerza, dando con esto lugar á juicios de conciliacion y aun á causas criminales.

Si á lo expuesto se agrega que el arancel de desahucios es tan elevado que hace subir á 20, 30 y hasta 40 pesos oro los gastos de desahucio de una casa, cuyo alquiler mensual es de dos y medio á seis pesos oro, se comprenderá fácilmente que el propietario está completamente á merced del inquilino, y, por tanto, su propiedad es ilusoria.

La enorme subida en los trabajos de mano, por acuerdo de los gremios, los temporales, el clima, y todo, en fin, han colocado á aquellos proletarios en situacion insostenible, y que, como Vd. comprende por lo relatado, hay que remediar con urgencia y energía.

Muchos casos podria citar á Vd.; pero no quiero molestar demasiado su atencion y me limito á indicarle el remedio que considero más inmediato.

Reformar por real orden, pues por real orden está implantado, el arancel de desahucios, bajo la base de que los derechos no excedan nunca del importe de un mes de alquiler de la casa objeto del desahucio. Con esta medida obtendrian desde luego beneficios los propietarios de las casas baratas.

Reformar la ley de recusaciones, que se habrá de someter á las Cortes, bajo la base de limitar el número de aquellas, y de no admitir una mientras la anterior no esté sustanciada, obligando tambien al recusante á prestar fianza ó fiador por la multa ó pena subsidiaria que le pueda imponer sino prueba las causas presentadas para la recusacion.

Esta es en síntesis la situacion. El remedio es urgente y necesario.—B.

9 de Enero de 1892.

## AL MENUDEO.

### Título vacante.

La Direccion general de contribuciones directas anuncia en la *Gaceta* de hoy que, habiendo trascurrido el término prefijado por la legislacion vigente desde el fallecimiento de D. Juan María Varela Abralde, último poseedor legal del título de marqués de Monroy, sin que conste que el inmediato sucesor haya obtenido la competente real carta de sucesion en el mismo, los que se consideran con derecho á él dirijan sus reclamaciones al ministerio de Gracia y Justicia en demanda de dicho documento en la expresada dignidad, en el término preciso de seis meses, previo pago del impuesto especial y demás derechos que á la Hacienda correspondan.

### Honores.

Se han confirmado por haber satisfecho los interesados los derechos correspondientes, los honores de jefes superiores de administracion civil concedidos á D. José Calvo y Dasi, D. Alfonso de la Torre Agnado, D. Félix Herrera y Barona, y D. Pedro Alier y Vidal, y los de jefes de administracion civil á D. Francisco Cáceres Tomé, y D. Jacinto María de Terraras.

Han sido declarados caducados por no haber llenado aquel requisito los de jefes superiores de administracion civil concedidos á D. Manuel Tomé Verduyese, don Juan Tejon y Rodriguez, D. Leopoldo Angeles y Miralles, D. José Mascaró y Capella, D. José Antonio Masó, D. Ramon Codina, D. Raimundo Duran, D. Salvador Cardenal, D. Antonio Villarino, y D. Julio Gonzalez, y los de jefes de administracion

civil á D. Juan Francisco Mille, D. Federico Alvarez, D. Martin Chacon y D. Miguel Lopez y Lopez.

### Inhumaciones.

Las verificadas en los cementerios de esta corte el día 27 del pasado, incluyendo dos fetos, han sido 60; varones 22, y hembras 38.

### Consumos.

En la recaudacion de consumos de Madrid del día de ayer, comparada con igual fecha del año anterior, resulta una diferencia de menos de 16.070 pesetas 23 céntimos.

### Vacantes.

Los registros de la propiedad de Ciudad-Real, Herrera del Duque (Cáceres), Señorín de Carballino y Redondela (Coruña), y Vitigudino (Valladolid).

Los aspirantes elevarán sus solicitudes al gobierno por conducto de la direccion general, dentro del improrrogable término de sesenta días naturales.

### En riña.

A la una de esta madrugada se tuvo conocimiento de que en el barrio de la Prosperidad habia sido agredido por dos sujetos un individuo llamado Nicomedes Minguez García.

El juzgado de instruccion de guardia se presentó en el sitio del suceso, y segun el herido manifestó, el autor de la agresion habia sido un tal Victoriano Soletto Gomez, que iba acompañado de un hermano suyo.

Las heridas eran graves y habian sido causadas con arma blanca.

Victoriano Soletto fué detenido por la Guardia civil, confesándose autor del delito cometido.

El hermano de Victoriano no fué detenido.

### Madrid, puerto de mar.

De sobremesa en una comida celebrada anoche, el Sr. D. Juan Bautista Diaz dió á conocer á varios periodistas un proyecto que tiene de canalizacion del rio Manzanares, que ha de servir de base á otro más amplio, cual es el de llegar á la navegacion fluvial, que ponga á Madrid en comunicacion directa con el mar.

El proyecto ha sido sometido ya al Ayuntamiento, y si se lo aprueban los ediles, piensa el autor que para las fiestas del Centenario de Colon, el rio Manzanares será un rio de verdad, un rio de P. P. y W, por donde puedan cruzar, sin tropiezos, los buques de alto bordo.

Si el Sr. Diaz realiza su proyecto—y nosotros lo celebraremos por él, por la corte de las Españas y por sus habitantes—entonces si que podria sentirse orgulloso y agradecido el actualmente modestísimo Manzanares, y entonces tambien estará perfectamente justificada la siguiente conocida copla:

Si tuvieras olivares  
Como tienes fantasia,  
El rio de Manzanares  
Por tu puerta pasaria.

Ayer falleció en Madrid, victima de la enfermedad que le aquejaba hace dias, la distinguida señora doña María de Mesa, esposa del ex senador D. Domingo Benito Guillen, y madre de nuestro amigo particular y antiguo compañero en la prensa D. Mariano Guillen, actual gobernador de Segovia, á quien acompañamos en su justo y natural dolor.

### A pagar.

Hoy, en los diez distritos de esta capital y en los pueblos de la provincia, ha empezado la cobranza de las cuotas del Tesoro correspondientes al tercer trimestre de las contribuciones territorial, industrial y minas.

### Suicidio.

Uno de los postillones al servicio de la infanta Isabel, intentó suicidarse esta madrugada, disparándose dos tiros en la cabeza, de resultados de los cuales se halla gravísimo.

La falta de recursos fué la causa del suicidio.

### Constancio Perez.

A las ocho de la noche falleció ayer, victima de una pulmonía, el distinguido director de nuestro apreciable colega *Las Ocurrencias*, D. Constancio Perez.

Tanto por sus excelentes prendas de carácter como por su ilustracion y su modestia, era el Sr. D. Constancio Perez persona muy apreciada por cuantos tenían la honra y la satisfaccion de tratarle.

A su distinguida familia enviamos nuestro sincero pésame por la dolorosa é irreparable pérdida que acaba de experimentar.

### Otra huelga.

Zaragoza 31 (5 tarde.)

Director CORREO.  
Se han recibido noticias de haberse declarado ayer en huelga 500 trabajadores del ferro carril á Fabara.

La autoridad ha ordenado se reconcentre la Guardia civil en dicho punto.

Dícese que los huelguistas promovieron un pequeño alboroto.

Guárdase reserva sobre las causas que han motivado esa nueva huelga.—*El correspondiente.*

### Explosion de gas.

A las once de la mañana de ayer se oyó una detonacion estrepitosa en la calle de Preciados, esquina á la del Candil, producida por una explosion de gas tan formidable, que levantó á la altura de un metro la losa que tiene el obturador de la alcantarilla.

El marqués de Montalbo y sus tres hijos, que tuvieron la mala fortuna de pasar por aquel sitio en el momento crítico de la explosion, sufrieron algunas quemaduras en la cara, temiéndose por verdadero milagro que no fuera mayor la desgracia.

Los transeuntes, atemorizados en un principio, se dispersaron en todas direcciones á todo correr.

El hecho fué debido á que un caballero arrojó un cabo de puro encendido, que fué á caer precisamente por el agujero de la losa obturador de la alcantarilla, y por haber en ella una gran fuga de gas, produciéndose sin duda la detonacion.

### Los anarquistas.

El jefe de la Guardia civil del puesto de Ateca ha dado parte al gobernador de Zaragoza, de que en la puerta de la casa Ayuntamiento del pueblo de Temije de la Cañada han aparecido varios pasquines anarquistas.

Están escritos con muchas faltas gra-

maticales, y se dice en ellos que la propiedad es de los que trabajan con las manos, y por tanto, todos los propietarios disfrutan de lo que no les pertenece, siendo necesario arrancarles cuanto poseen, y que, para conseguirlo, deben los anarquistas cortar la cabeza á los curas, á los ricos y á todos los que no trabajen.

Ayer conferenciaron los Sres. Sagasta y Gonzalez (D. Venancio) sobre cuestiones económicas.

Algunos diputados catalanes obsequiaron ayer con un almuerzo en Lardhy al nuevo gobernador de Barcelona, Sr. Ojeda, que pronto saldrá á tomar posesion de su destino.

### Buena pesca.

Dicen de Málaga que poco despues de la tarde de anteayer, unos pescadores que iban en una barca por la playa del Pedraje, observaron que á poca distancia de donde ellos navegaban habia casi á flor de agua un enorme cetáceo que se movia pausadamente.

Acercáronse á él y vieron que era un ballenato de grandes dimensiones, consiguiendo cogerle despues de algun trabajo.

Llevado á tierra, los tripulantes de la barca han pedido autorizacion al alcalde para exhibir el ballenato unos dias.

Al cetáceo se le calcula un peso de 57 arrobas.

## EDICION DE LA NOCHE

### TELEGRAMAS DE LA TARDE.

(DE LA AGENCIA FABRA.)

### Los desórdenes universitarios.

Roma 1.º.—Se ha presentado en la Cámara de diputados una proposicion firmada por el Sr. Bougli, concebida en estos términos:

«Persuadida la Cámara de que los frecuentes desórdenes en las Universidades italianas, son muy perjudiciales para los estudiantes, pide que el ministro de Instruccion pública presente una ley reorganizando y dando mayor fuerza al poder disciplinario.»

### Los huelguistas.

Paris 1.º.—En las fábricas de vidrios de Labegunde, cerca de Vals, se han paralizado por completo los trabajos y despedido á todos los obreros.

Esta decision ha sido tomada en vista de la obstinacion de los agitadores huelguistas extranjeros de permanecer en el país, con objeto de arrastrar á la huelga á los trabajadores de las fábricas.

Las autoridades han tomado medidas para obligar á los agitadores á que abandonen la localidad el miércoles próximo.

### Dimision y funerales.

Paris 1.º.—Los despachos de San Petersburgo anuncian que el Czar ha aceptado la dimision del ministro de Obras públicas, disponiendo que conserve el título de secretario de Estado pudiendo tomar asiento en el Senado.

Los mismos despachos dan cuenta de los solemnes funerales del gran duque Constantino que fueron presenciados por toda la familia imperial, el principe real de Suecia y un general en representacion del emperador de Alemania.

### Peticion de Harrison.

Nueva York 1.º.—Se acienta cada vez más el rumor de que el presidente, señor Harrison, pedirá al gobierno chileno que se salude á la bandera de los Estados Unidos como reparacion por el incidente del *Baltimore*.

### Gracias.

Paris 1.º.—Segun despachos de Hendaia, se han dado las gracias al gobierno francés por el acuerdo disponiendo que todas las mercancías que se encontraban ayer en las estaciones fronterizas gozarian de los beneficios de la antigua tarifa.

### Baja del descuento.

Paris 1.º.—Segun un telegrama recibido de San Petersburgo, el Banco del Imperio ha bajado medio por ciento del tipo de sus descuentos.

### Un empréstito.

Londres 1.º.—Un despacho de Santiago recibido por el periódico *the Times*, dice que el Congreso chileno ha aprobado un proyecto autorizando al presidente de la Republica para contratar un empréstito de 25 millones de pesos que se destinarán á retirar de la circulacion los billetes emitidos por el ex-presidente Sr. Balmaceda.

### Los presupuestos portugueses.

Lisboa 1.º.—Las mayorías parlamentarias se reunirán esta noche para acordar la actitud que han de seguir en la discusion del proyecto de presupuestos.

El gobierno se encuentra animado de un gran espíritu de transaccion y aceptará todas las modificaciones beneficiosas que puedan presentarse, con tal que no alteren el equilibrio en las cifras de ingresos y gastos.—*Fabra.*

## SENADO.

Abierta la sesion de hoy 1.º á las tres menos veinte, bajo la presidencia del señor Martinez Campos, se leyó y aprueba el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

(Hay bastantes senadores en los escaños: en el banco azul los señores ministros de Estado y de Gobernacion.)

El señor ministro de Estado da cuenta de las negociaciones entabladas por el gobierno español para la próroga de los tratados, conforme á lo manifestado en la otra Cámara por el señor presidente del Consejo.

El Sr. Oliva reclama una nota detallada de los regimientos, batallones y tercios que tienen consignados en el presupuesto gastos para música, con excepcion de la del cuerpo de Alabarderos.

Pide tambien datos relativos á la explotacion de los terrenos que constituyen el Instituto Agrícola de Alfonso XII.

El señor marqués de Perijáa pide á la mesa que ponga en conocimiento del señor ministro de Marina las preguntas siguientes: Primera, qué hay de exacto en los rumores que corren acerca de la quiebra de los astilleros del Nervion; y segunda, si era cierto que cuando los Sres. Rivas y Palmer solicitaron del gobierno la autorizacion para convertir en sociedad anónima la sociedad constituida, el Consejo de Marina informó que si se conservaba la garantia técnica del Sr. Palmers, y la metálica del Sr. Rivas podia esto autorizarse.

El Sr. R...

El Sr. Romero Giron pide al señor ministro de la Gobernacion que antes de cerrar la lista de electores para senadores, haga en ellas cuantas aclaraciones sean precisas para que no haya lugar a ninguna clase de dudas.

Entiende tambien que el señor ministro de Marina debe dar la suficiente luz para que se vea claro lo que haya de cierto en esos graves rumores que corren por los esos graves referentes a nuestras construcciones navales.

El señor ministro de Hacienda manifiesta que el gobierno desplegará la suficiente energía para corregir el mal si lo hubiese en esos rumores a que se refiere el Sr. Romero Giron.

El Sr. Gullon, en nombre del partido liberal, explica el silencio con que han recibido las noticias referentes a la ruptura del tratado con Francia, expuestas por el señor ministro de Estado, por la actitud de circunspeccion que se han propuesto mantener en este asunto.

Ruega en seguida a la mesa que sin menoscabar en nada la primacía del Congreso para conocer de los presupuestos, se traigan estos al Senado con tiempo suficiente para que puedan discutirse con cierta tranquilidad y que esta Cámara—dice—no esté convertida en una especie de oficina de registro de los presupuestos.

Solicita para ello el concurso de los señores Mena y Zorrilla y García Barzanallana (D. José), así como el del señor ministro de Hacienda, que presentaron los primeros y apoyó el segundo un proyecto relativo al mismo asunto.

Excita, por último, el celo de la comision que entiende en este proyecto para que, con la brevedad posible, emita dictamen. (Muy bien en la minoría liberal.)

El señor conde de Tejada de Valdeora, presidente de la comision aludida por el Sr. Gullon, dice que la serie de elecciones habidas dentro del seno de la comision, han sido causa de que esta no haya podido hacer lo que era su obligacion.

El Sr. Mena y Zorrilla dice que persiste en las mismas ideas que expresó cuando de la honra de presentar la proposicion de que ha hecho mérito el Sr. Gullon.

El señor Presidente defiende a la comision y promete excitar su celo para que emita pronto dictamen.

El señor marqués de Trives se muestra conforme con las declaraciones de los señores Gullon y Mena y Zorrilla, felicitándose de que estos senadores hayan tomado parte en un debate de tanta importancia para el Senado.

El Sr. Pacheco hace constar su adhesion a lo manifestado por los oradores que le han precedido en el uso de la palabra y replica al señor ministro de Hacienda que diga si el gobierno se compromete a usar de los medios parlamentarios que están a su alcance para conseguir que el Senado tenga tiempo suficiente para discutir los presupuestos.

El señor ministro de Hacienda declara que el está dispuesto a interponer, como ministro, toda su influencia en Consejo para que se realicen los deseos del señor Pacheco.

Se aprueban varios dictámenes de la comision de actas y de ferro-carriles. Sen proclamados senadores vitalicios los señores condes de la Encina y de las Almenas.

Se levanta la sesion. Eran las cuatro y veinte.

Relaciones comerciales con Francia.

La nota del embajador español. París 1.º.—La nota que el embajador de España remitió ayer al ministro de Negocios extranjeros contiene la historia detallada de las negociaciones comerciales franco españolas, y figurará en el Libro Rojo.

La nota termina expresando la esperanza de que ambos gobiernos no abandonarán por completo las negociaciones, y el deseo de que se restablezca un acuerdo para un arreglo definitivo, ó por lo menos provisional.

La actitud del embajador español respecto a las negociaciones es tan apreciada en Francia como lo es en España la del embajador francés, Sr. Roustan.

Mercancías. Hendaya 1.º.—Todas las mercancías francesas destinadas a la exportacion a España y los vinos de procedencia española, que en gran cantidad se encontraban en las estaciones de las fronteras respectivas, fueron despachadas ayer sin incidente alguno.

Perpiñan 1.º.—Ciento cincuenta jornaleros empleados provisionalmente en el despacho de mercancías de la estacion de Cerbere, se han declarado en huelga a causa de la reduccion de los salarios.—Fabra.

Firma. S. M. la Reina ha firmado hoy los decretos siguientes:

Gracia y Justicia. Promoviendo a la dignidad de arcepresbitero de la catedral de Pamplona al doctor D. Tirso Larequi y Rodriguez, canónigo de la misma.

—Idem a la dignidad de arcidiacono, vacante en la de Barcelona, a D. Buenaventura Rivas Quintana, canónigo de la misma.

—Reduciendo a un año de prision correccional la pena de tres años, seis meses y veintidós dias, a que fué condenada Maria Serna Martinez por la Audiencia de Alicante, en causa por el delito de expedicion de moneda falsa.

—Idem a tres años de prision correccional la pena de seis años y un dia de prision mayor a que fué condenado Francisco Martinez Piernas por la Audiencia de Lorca en causa sobre homicidio.

—Nombrando a su instancia presidente de la Audiencia de lo criminal de Lugo a D. Juan Rodriguez y Rodriguez, fiscal de la misma Audiencia.

—Trasladando a sus deseos a esta vacante a D. Antonio Parga y Sanjurjo, que lo es de la de Palencia.

—Nombrando a su instancia para esta vacante a D. Eladio Peñalva y Gutierrez, presidente electo de la de Huerca-Overa.

—Trasladando a esta plaza a D. Francisco Martinez Daban, presidente de la de Lorca, donde resulta incompatible.

—Nombrando, a sus deseos, para esta vacante a D. Pedro Espinar y Martinez, fiscal de la misma Audiencia.

—Trasladando a esta vacante a D. Celestino Arias Gago, que sirve igual plaza en la de Tineo.

—Promoviendo en el turno segundo a esta plaza a D. Miguel Lopez de Berges, fiscal de la Audiencia de Madrid.

—Nombrando juez de primera instancia del distrito del Este de esta corte, a don Balbino Martin y Alonso, presidente de la Audiencia de Calatayud.

—Trasladando a esta vacante a D. Enrique Frein y Lopez, que lo es de la de Santiago.

—Nombrando abogado fiscal de la Audiencia de Madrid a D. Manuel Perez Vellido, magistrado de la de Osuna.

—Idem presidente de la Audiencia de lo criminal de Logroño a D. Ramon Maria Perez Carrasco, magistrado de la misma Audiencia.

—Idem id. de seccion de la Sala de lo criminal de la Audiencia territorial de Valencia a D. Ramon Barroeta y Jimenez, magistrado de la misma Audiencia.

—Trasladando a la presidencia de la Sala de la Audiencia de Zaragoza a D. Arsenio Ramirez de Orozco, que sirve igual cargo en la de Granada.

—Idem a esta vacante a D. Ramon Octavio de Toledo, que sirve igual cargo en la de Zaragoza.

—Concediendo merced de título del reino, con la denominacion de vizconde de Espés a D. Jesús Luis Franco Valon Lopez y Fernandez de Córdoba.

CONGRESO.

Abierta la sesion de hoy 1.º, a las tres menos diez de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Pidal, se lee y aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

(En los bancos de la oposicion se ven diez diputados, y en los de la mayoría dos.)

(En las tribunas tambien habia escasísima concurrencia.)

El Sr. Alonso Castrillo hizo notar que de 75 destinos vacantes, de los que se proveen con sargentos, segun relacion publicada en la Gaceta, en el mes de Diciembre el alcalde de Madrid solamente ha nombrado cuatro ó cinco porque han sido recomendados.

Excita al ministro de la Guerra para que se cumpla la ley de sargentos.

Tambien recomienda al ministro de Fomento se provea la plaza vacante en la Junta de instruccion pública de Leon con un individuo de la comision provincial, como dispone la ley.

El ministro de la Guerra ofrece el cumplimiento de la ley de sargentos en lo que de él dependa.

Se procedió luego al sorteo de secciones.

La ruptura con Francia.

El señor presidente del Consejo recuerda la autorizacion concedida al gobierno para concertar tratados ó prorogar los existentes.

Manifiesta que está en el caso de dar por terminada aquella autorizacion, y explica lo ocurrido con el gobierno francés en las últimas negociaciones.

La autorizacion concedida por las Cortes ha producido por efecto que estén prorogados todos los tratados menos con Francia.

Notorio es que todos los tratados no terminaban en la misma fecha, y esta diferencia de fechas podia dar lugar a que se creara un régimen diferencial entre las naciones que contratan con España, y a remediar esto se dirigia la autorizacion para la próroga de los tratados, y el gobierno no ha entendido que debía ofrecer a todas las naciones las ventajas que a Inglaterra como más favorecida. A todos, por esto ofreció la próroga hasta el 30 de Junio de este año, a fin de que proceda igualdad de circunstancias para contratar con todos los gobiernos, y todos han aceptado sin más excepcion que el de Francia.

Hay motivo para lisonjarse del resultado obtenido en toda Europa, menos con Francia.

Esta nacion no ha aceptado la próroga, porque negó la próroga del tratado convencional de 1882, pidiendo en cambio rigiera la tarifa mínima, con la cual todos nuestros vinos que pasan de ciertos grados, se consideran por Francia como vinos artificiales, y esto no podia ser. (Aprobacion.)

El gobierno de S. M. no podia aceptar la solucion del problema en este sentido, sino cambiando la tarifa mínima por la tarifa mínima de cada país.

Rechazada la tarifa mínima por tarifa mínima, y pidiéndose en cambio el trato de nacion más favorecida, no pudo venirse a un acuerdo.

España proponia la próroga por ambas partes y Francia no la ha querido más que por nuestra parte.

Si el gobierno francés hubiera ampliado el tratado solo por cinco meses a los vinos, la principal produccion española, se le favorecia muy poco y en cambio España abria los brazos a Francia ofreciéndole la introduccion de sus principales productos.

El gobierno español despues de esto declaró que a título provisional podia permitir con las tarifas antiguas francesas por valor de 40 millones de pesetas, dejando a su eleccion los artículos que habian de introducirse en España; pero este propósito tan conciliador fué desechado, pues el gobierno francés declaró que no podia aceptar esta proposicion compensatoria, exigiendo la tarifa del 82 por valor de 80 millones. En esta coyuntura ha sobrevenido el rompimiento.

Los documentos ofrecidos vendrán a los Cuerpos Colegisladores quizás antes de ocho dias para que los representantes del país puedan examinarlos.

El marqués de la Vega de Armijo manifiesta que en su dia, cuando vengan esos documentos ofrecidos, se podrá juzgar la prevision del gobierno.

Despues recuerda, que a pesar de las grandes censuras que el tratado con Francia mereció de los conservadores, ahora constituye el verdadero desideratum del gobierno, y la prueba es el grande anhelo con que ha procurado prorogarlo. (Muestras de aprobacion en los bancos de la izquierda.)

El señor presidente del Consejo rectificando consigna que no se combatió el tratado por el furor que pudieran obtener los vinos en Francia, sino por haberse intro-

ducido la escala alcohólica. Hecho, sin embargo, que a cambio de los perjuicios que se ocasionaba a Cataluña, se conseguia ventaja para los vinos españoles. (Rumores.)

El Sr. Sagasta: Pues si era corta, bien hecho está lo hecho. (Aprobacion.)

El señor presidente del Consejo: Quedemos cada cual con las consecuencias de aquel acto que ahora no debe discutirse.

El señor marqués de la Vega de Armijo insiste en que a su tiempo procederá discutirse el resultado de las negociaciones con Francia.

Lo indudable es—dice—que hoy lloramos la pérdida de aquel tratado de comercio combatido como no registran caso igual los anales parlamentarios, y que puede ocasionar la ruina de España.

(Muestras de aprobacion. La Cámara tiene en este instante cierto aspecto de recogimiento. Todos los escaños están llenos; las tribunas tambien.)

El Sr. Pedregal indica tambien que para discutir se necesita tener a la vista datos oficiales, y anuncia una interpelacion sobre este asunto.

Dice que no solo están amenazados los vinos, sino todas las producciones, que necesitan actividad para florecer; incluso la industria algodonera.

Anuncia una interpelacion, y pide que se renueven las negociaciones.

El Sr. Gamazo interviene para consignar que la ruptura de relaciones comerciales con Francia es sensible; pero no tanto como debe serlo para Francia, porque Francia es la que más pierde, y además, España tiene bastantes fuerzas dentro de sí misma para vencer las dificultades. (Aplausos de los conservadores.)

Pregunta despues qué medidas ha adoptado el gobierno para asegurar mercados de consumo interior a la produccion vinícola, pues hay medios sobrados en el país para salvar la produccion de vinos. (La mayoría aplaude tambien, lo cual causa extrañeza.)

El señor presidente del Consejo declara que no contradice las afirmaciones del señor Gamazo; pero que son distintas las iniciativas del diputado a las que pueden tomar los ministros.

Dice que él podría tambien preguntar al Sr. Gamazo qué medios emplearia para asegurar mercados a los vinos en el interior. (Fuertes rumores.)

Dice que la cosecha actual ya casi en su totalidad se ha exportado, y que se favorecerá la fabricacion de vinos y licores que son industrias de gran porvenir en España.

Reconoce que el impuesto de consumos dificulta que haya mercado interior para los vinos, añadiendo que no quiere ofrecer impresiones que como otra vez pudiera ocasionar la bancarrota en el país.

El Sr. Gamazo afirma que el gobierno tenia el deber de adelantarse a los sucesos, y no dejarse sorprender como cualquier mortal en la cuestion del tratado, pues todo el mundo veia que el tratado de 1882 no podia prorogarse ni prevalecer por mucho tiempo, dada la politica económica que en Francia se advierte desde hace tiempo.

Insiste en que se debía haber presentado algun proyecto de ley que tuviera por objeto asegurar el mercado nacional para los vinos.

El Sr. Cánovas: ¿Qué proyecto?

El Sr. Gamazo: Cualquiera, con tal de que sirva para remediar la pérdida del mercado francés.

Reconoce que lo legislado sobre alcoholes es una medida protectora para la produccion vinícola, pero esto es poco.

Dice que si no se puede suprimir el impuesto de consumos, nada ha hecho el gobierno tampoco para reformarlo, de modo que no sea tan gravoso y ruinoso para el país.

El Sr. Martos consigna que lo cierto es que la nacion se halla ante una gran desgracia, ó cuando menos, ante un gran contratiempo, contra el cual se necesita gran prevision, gran prudencia y grande energia por parte del gobierno y por parte de todos.

Despues se asocia a las palabras del señor Gamazo, considerándolas inspiracion del sentimiento patriótico de la nacion.

Demuestra con elocuencia las ventajas que ha producido a nuestro país el tratado de 1882.

El Sr. Luanco pregunta sobre los rumores de la prensa sobre los Astilleros del Nervion; y el Sr. Cánovas dice que ciertas cosas pueden ser objeto del conocimiento del fiscal; y que él lo que sabe es que se han separado los Sres. Palmers y Martinez Rivas.

Se levanta la sesion.

Se ha verificado esta tarde el entierro del coronel de Artillería D. Enrique Ruiz, presidiendo el duelo su cuñado D. Juan Vernaci, el Sr. D. Angel Gonzalez de la Peña, un coronel de Artillería y un sacerdote.

Una numerosa comision de jefes y oficiales de Artillería y de otras armas, y muchos amigos de la casa, han acompañado al cadáver.

Los sucesos de Bilbao.

Bilbao 1.º (2 tarde).

Director CORREO.

A las doce de la mañana se reunieron los individuos del Circulo minero, redactando una comunicacion dirigida al general Loma, en que se le dice que no reanuden los trabajos por no tener garantías suficientes de que dejen de ser molestados los obreros pacíficos.

La situacion de los trabajadores es grave por falta de recursos, ignorándose lo que ocurrirá por esto, aunque se prevé. Los obreros siguen en actitud pacífica. —Mencheta.

En el Ayuntamiento se han reunido esta tarde las comisiones tercera y cuarta, ocupándose la primera de ellas del estudio de un expediente sobre devolucion de fianza a la Compañía Inglesa de Electricidad.

El embajador de Inglaterra en esta corte sir Clare Ford que debía salir mañana en el sud express, ha aplazado su viaje para dentro de unos dias.

El Banco de Cataluña.

Barcelona 1.º (1.º t.).

Director CORREO.

Dícese que pronto se declarará en liquidacion el Banco de Cataluña y creése se

fusionará con otro establecimiento de crédito. —Mencheta.

BALANCE DEL DIA

La ruptura con Francia.

Como estaba anunciado, el señor duque de Tetuan en la Cámara Alta y en el Congreso el Sr. Cánovas, han dado cuenta en términos muy parecidos de las causas de ruptura de relaciones comerciales con Francia.

El aspecto de los representantes del país en una y otra Cámara, ha revelado cierta amargura, que tambien se ha reflejado en el tono de los discursos de los Sres. Cánovas y duque de Tetuan.

En el extracto de la sesion del Congreso damos idea del discurso del Sr. Cánovas, cuyas explicaciones concuerdan con las que ya anoche adelantó La Epoca, y que nosotros reproducimos en primera plana.

Como en el Senado el Sr. Gullon, en nombre de los liberales, en el propio nombre del señor marqués de la Vega de Armijo en el Congreso, y en nombre de los republicanos el Sr. Pedregal se han reservado entrar en el fondo del asunto, cuando se hayan repartido los documentos diplomáticos, que segun el Sr. Cánovas serán conocidos dentro de seis ó ocho dias.

En el Congreso tambien ha intervenido el Sr. Gamazo para preguntar al gobierno por los remedios que hubiera ideado para compensar dentro del país los males que sobrevendrán al resentirse en adelante la exportacion de nuestros vinos; y con este motivo han discutido por algun espacio los Sres. Cánovas y Gamazo, lo que podría hacerse en el camino de este remedio, sobre fabricacion de alcoholes naturales, rebaja en los trasportes y modificaciones en el impuesto de consumos.

La mayoría durante este debate ha acentuado con afectacion sus aplausos al señor Gamazo, al extremo de aplaudirle incluso cuando en tono de recriminacion preguntaba al gobierno por las medidas que hubiera tomado en prevision del rompimiento con Francia; y sobre si se ajustan más ó menos ciertas apreciaciones del señor Gamazo al estimar las consecuencias de la ruptura, con otras apreciaciones, poco optimistas [hechas por los señores marqués de la Vega de Armijo y Pedregal, se ha discutido despues algo en los corros de los pasillos.

Hay que advertir, sin embargo, que el Sr. Gamazo se levantó para marcar la imprevision del gobierno, y la imprevision resultó bastante al descubierto hasta por la respuesta del Sr. Cánovas, que de nuevo ha vuelto a preguntar a las oposiciones por el pensamiento que ellas tuvieran.

En el Senado se han hecho tambien algunas preguntas relacionadas con la inspeccion de los astilleros particulares, que en el extracto correspondiente pueden verse.

La recaudacion de los impuestos. La Gaceta publica hoy los estados de la recaudacion obtenida en el primer semestre de 1891-92, y la liquidacion provisional del presupuesto de 1890-91.

Del primer estado resulta una baja considerable en la recaudacion, comparada con la de igual periodo de 1890-91, cuya baja, fijándonos solo en las principales contribuciones, rentas é impuestos, asciende a más de quince millones de pesetas.

En cuanto a la liquidacion provisional del presupuesto de 1890-91, debemos empezar por consignar que la de los gastos se publica por primera vez por capítulos, en vez de hacerlo por secciones, como hasta ahora; y por esta mejora, verdaderamente importante, y de más trascendencia para la buena administracion de la Hacienda pública que muchas medidas de reformas y de economías muy cacareadas, merece los mayores elogios la Intervencion general del Estado, y muy especialmente su jefe, el interventor general, verdadero modelo de funcionarios inteligentes, probos y celosos, a cuyos esfuerzos y beneficiosas reformas en el ramo de contabilidad se debe el haberse colocado ésta en situacion de poder realizar aquella mejora.

Pero si por lo que se refiere a la contabilidad hay un progreso real en la liquidacion provisional del presupuesto de 1890-91, el resultado de esta liquidacion es muy poco lisonjero y marca un retroceso con relacion a la de 1889-90.

Los ingresos presupuestos ascendian a más de 811 millones de pesetas, pero la recaudacion obtenida no llegó a 747 millones.

Los gastos presupuestos importaban cerca de 850 millones de pesetas, y los pagos realizados ascendieron a cerca de 823 millones.

Por consiguiente, la recaudacion obtenida fué 64 millones menos que los ingresos presupuestos, y los pagos realizados ascendieron a cerca de 76 millones más que lo recaudado.

La nota culminante de la liquidacion del presupuesto a que nos venimos refiriendo, es el verdadero estrago en él producido por las ampliaciones de créditos y los créditos supletorios y extraordinarios.

Mientras no se ponga remedio a esto, las leyes de presupuestos serán letra muerta, y cada liquidacion de los mismos un desastre.

El mercado bursátil flojo, por las quebras producidas.

El Banco general de Madrid se encarga de la compra y venta de títulos cotizados en Madrid, Barcelona, París y demás plazas.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY 1.º DE FEBRERO.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Lists various bonds and their prices.

Cambios sobre el extranjero.

París, a la vista, 13'35 por 100, beneficio al papel. París, a 8 div., 00'00 por 100, beneficio al papel. Bayona, a 8 div., 00'00 por 100, beneficio al papel. Londres, a la vista, libra esterlina, 28'60 pesetas. Londres, a 8 div., libra esterlina, 00'00 pesetas. Londres, a 60 div., id., 00'00 pesetas. Londres, a 90 div., id., 28'38 pesetas. Berlín, a 8 div., marco de 100 dineros, 0-000 pesetas.

Premio del oro

1250 por 100.

Aspecto de la Bolsa.

Los cambios han seguido en descenso en la contratacion de esta tarde; pero al terminar la Bolsa tienden a adquirir alguna reposicion.

La liquidacion de Enero continúa practicándose con menos dificultades de las que podian presumirse por la considerable baja de los cambios, y los quebrantos consiguientes.

Los cambios con el extranjero, con una pequeña mejora; pues los cheques de francos se han cotizado de 13'50 a 13'35 y los de libras a 28'60.

Las acciones del Banco de España han perdido un entero; esto es, quedan a 351 por 100; despues de cotizadas, a 350'50 y 352.

La cotizacion de los efectos públicos ha seguido el curso siguiente:

El 4 por 100 interior al contado de 65'40 a 64'80 terminando a 64'90, pero quedando dinero a 65'05.

A fin de mes de 65 por 100 a 61'95 siendo la última cotizacion 65 por 100; pero al dar término la contratacion del parquet se indica como corriente el cambio de 65'40.

El 4 por 100 exterior de 70'95, a 70'30, terminando a 70'45; pero en observaciones se señala como corriente el de 70'75.

La Deuda amortizable al 4 por 100 solo ha tenido el cambio en partida de 76'50.

Los billetes de Cuba de 1886 de 102'25 a 101'75 y despues 101'80.

Los de 1890 a 92'50.

Despues de la Bolsa oficial.

A las cinco y media.—4 por 100 interior fin de mes 65'25.

DE LA AGENCIA FABRA. París 1.º.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 62'87, 62'81, 62'62, 62'50, 62'62 y 62'75.

Londres 1.º.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 63'12.

NOTAS CÓMICAS

Los criados: —Me parece, Rosa, que el café que me ha traído usted hoy está más cargado que el de los otros dias.

—¡Ay, señorita! Es que me he equivocado, y le he servido a usted el que tenía para mí.

Exámen de Matemáticas: —¿Quiere usted decirme que es círculo? —Es un sitio a donde va papá todos los dias a perder el dinero.

CHARADA.

(REMITIDA). Por una prima tres cuartos, dos conversando una toda, y el novio que la acompaña que la dice de este modo: —Eres de las que una dos tres manera cuarta cuatro, y no una dos en Madrid nadio como tú y la Patro.

Prima es nota musical, tercera preposicion, y el todo es una mujer a quien dais ocupacion.

FEDUCHO.

(La solucion mañana.) Solucion a la charada de ayer. GUI-SAN-TE.

Temperatura.

La temperatura de hoy, en Madrid, a la sombra, segun las observaciones de los ópticos de la casa viuda de Arambare, Príncipe, 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 6º sobre 0. A las doce de la misma, 12º sobre 0. A las cuatro de la tarde, 9º sobre 0. La máxima fué de 14º sobre 0.

La mínima, de 2º sobre 0. El barómetro marca 708 milímetros.—Variable.

LA

Mesa de Fornos

Comida del 2 de Febrero 1892.

Cubierto de 5 pesetas.

Puré Crocy. Vol au-vent financiero. Filete de Corzo, salsa picante. Cardo al natural. Calandrias asadas. Dulce y helado.

LA «GACETA».

Gracia y Justicia.

Real orden nombrando registrador de la propiedad de Barcelona (Occidente) á don José Llavallo Pons, y para el de Tolosa á D. Buenaventura Agulló Prats.

Resoluciones adoptadas por este ministerio respecto al personal de jueces de primera instancia, abogados fiscales de Audiencias territoriales y tenientes y abogados fiscales de las de lo criminal en 13 y 18 de Noviembre.

Gobernacion.

Real orden aprobando el pliego de condiciones bajo las cuales se saca á pública subasta la adquisicion de 12 845 postes de varias dimensiones con destino á la construcion de nuevas líneas telegráficas.

Estado.

Concediendo el Regium exequatur á don Juan Belmiro Leoni para que pueda ejercer el cargo de cónsul de Brasil en Madrid; á D. José E. Salas de la Guardia, para el de cónsul del Perú en Santa Cruz de Tenerife; y autorizando con igual objeto á Mr. John Ashcroft Bachley, para cónsul suplente de Inglaterra en Gijón.

CRÓNICA DE ESPECTÁCULOS.

Jai-Alai.

El Zurdo de Villabona y Echevarria, azules, jugaron contra Machin y Barcaiztegui, encarnados, ayer tarde.

Los azules ganaron por nueve tantos. El fronton estaba materialmente lleno, y lo interesante del partido hizo que reinara bastante animacion.

Español.

La empresa de este coliseo, accediendo á

los deseos de gran número de personas, y antes de proceder á retirar el decorado de la obra Don Alvaro ó la fuerza del sino, ha dispuesto dar la última representación de esta mañana martes, á las cuatro y media de la tarde, definitivamente.

Por la noche siguen las de la preciosa comedia en tres actos, titulada La calle de la Montera, que está siendo cada noche más aplaudida y celebrada en el afortunado coliseo.

Princesa.

El estreno de Thermidor en este teatro, se verificará definitivamente el viernes 5 de Febrero.

Los señores que tienen encargadas localidades para la segunda y tercera representación, pueden pasar á recogerlas hasta el miércoles por la noche; pasado este plazo, la empresa dispondrá de ellas en favor de las muchas personas que las tienen solicitadas.

Price.

Esta noche no hay funcion en este teatro, para dar lugar á los ensayos generales de la opereta cómica en tres actos El diablo en el cuerpo, cuyo estreno se verificará el miércoles próximo.

Lara.

Mañana, festividad de la Candelaria, habrá dos funciones en este favorecido y elegante teatro, poniéndose en escena, á las cuatro y media de la tarde, las aplaudidas obras cómicas en dos actos El crimen de la calle de Leganitos, las sombras Blanco y Negro y El oso muerto.

Academias y sociedades.

Sociedad de Escritores y Artistas.

Con numerosa concurrencia se celebró anoche en esta Asociación la junta general para la lectura de la Memoria de los actos y tareas del último año, exámen de cuen-

tas y eleccion de la mitad renovable de la junta directiva.

Aprobadas sin discusion la Memoria y las cuentas, fueron elegidos: presidente, D. Gaspar Nuñez de Aroc; vicepresidente tercero, D. Julio Vargas; tesoroero, D. José Gonzalo de las Casas; bibliotecario, don Emilio Ferrar; vocales escritores, D. Luis Vidart y D. Ricardo de la Vega; vocales artistas, D. Bernardo Rico, D. Dámaso Zabalza y D. Luis Cabello y Aso; secretarios, D. José del Castillo y Soriano y D. Luis Soler y Casajuana.

Actuaron como secretarios escrutadores los Sres. Almonacid y Abellan.

El Sr. Galdo fué nombrado socio protector, por aclamacion, en testimonio de gratitud de la Asociacion, por sus extraordinarios servicios.

El capital social asciende ya á más de un millon de reales, y en la cuenta del último año resulta un sobrante á favor de la caja de 11.828 pesetas 20 céntimos.

En el Conservatorio.

En la Escuela Nacional de Música y Declamacion, tuvo lugar ayer mañana una fiesta en honor del inolvidable maestro Inzenga.

Presidió el acto el maestro Arrieta, director de la Escuela.

Además de las obras de Mendelssohn, Beethoven y Bellini que fueron muy bien interpretadas por los alumnos de la clase de conjunto, figuraban en el programa la fantasia de aires populares españoles, la romanza de la zarzuela ¡Si yo fuera rey! y otras obras originales de Inzenga. La fiesta ha resultado muy brillante.

CULTOS.

Santo de mañana.—LA PURIFICACION DE NUESTRA SEÑORA y Santa Feliciano.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas de las Maravillas (paseo del Obelisco), donde continúa la nove-

na á Su Titular: por la mañana habrá misa mayor con sermon que predicará el padre Filiberto Diaz, y por la tarde, á las cuatro y media, será orador el Sr. Sarmiento, terminando con preces y reserva.

En San Gines se celebrará solemne fiesta á la Purificacion de Nuestra Señora.

En San Luis sigue la novena de Nuestra Señora del Buen Parto, predicando los señores Martin Sanchez y Diaz Guijarro.

En las Niñas de Leganes continúa la novena á Nuestra Señora del Sagrado Corazon, y predicarán los Sres. Sarmiento y Anaya.

En Jesús continúa la solemne novena de Nuestra Señora de la Providencia, y predicará por la tarde el Sr. Renau.

Seguirá celebrándose en San Jerónimo la novena de San Blas, y será orador el señor Bocos.

En la Catedral habrá misa conventual á las nueve y media.

En las parroquias habrá misa mayor con explicacion del Evangelio.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de las Maravillas en su iglesia ó en D. Juan de Alarcón.

Espectáculos para MAÑANA.

Teatro Real.—60 de abono.—Turno 3.º

—A las 8 1/2.—Carmen.

Español.—94 de abono.—T. 1.º par.—A las 8 1/2.—La calle de la Montera.—Mi mismo nombre.

A las 4 1/2.—Don Alvaro ó la fuerza del sino.

Zarzuela.—A las 8 1/2.—La bala del rifle.

A las 4 1/2.—El rey que robó.

Princesa.—No hay funcion.

Comedia.—Turno 2.º.—5.ª serie.—A las 8 1/2.—De cuervo vuelto.—El cura de Longueval.

A las 4 1/2.—El cura de Longueval.

Apolo.—A las 8 1/2.—Los de Cuba.—A

las 9 1/2.—El meson del Sevillano.—A las 10 1/2.—El centinela.—A las 11 1/2.—La casa del oso ó el tendero de comestibles.

A las 4 1/2.—La casa del oso ó el tendero de comestibles.—Los de Cuba.—La tragedia en el meson ó los dos contrabandistas.—Novillos en Polvoranca ó las hijas de Paco Terreno.

Lara.—5.ª serie.—Turno 2.º par.—A las 8 1/2.—Los cortos de genio.—Sombras Blanco y Negro.—A las 9 1/2.—La criatura.—A las 10 1/2.—Los Hugonotes.—A las 11 1/2.—Segundo acto.

A las 4 1/2.—T. 1.º par.—El crimen de la calle de Leganitos.—Sombras Blanco y Negro.—El oso muerto.

Eslava.—A las 8 1/2.—1891 ó la vuelta del hijo pródigo.—A las 9 1/2.—Amores nacionales.—A las 10 1/2.—La una y la otra.—A las 11 1/2.—1891 ó la vuelta del hijo pródigo.

A las 4 1/2.—1891 ó la vuelta del hijo pródigo.—En martes de Carnaval.—El diablo en el molino.—La una y la otra.

Novedades.—A las 8 1/2.—La pasionaria.

A las 4 1/2.—Guzman el Bueno.

Teatro-Circo de Parish.—A las 8 3/4.—El juramento.

A las 4 1/2.—El cañon.

Gran Fronton Jai-Alai de Madrid (calle de Alfonso XII, frente al Observatorio).—A las 3 1/2.—Gran partido de pelota á ésta entre los conocidos jugadores Luis Echeverría (Azpetit) y Sebastian Isasi (Zurdito), contra José Barcaiztegui y Jacinto Iradi (Mocha).

Jardin del Buen Retiro.—Gran coleccion de fieras de M. Malleu.—Visible todas las tardes.—Funcion, jueves y domingos.

Dafne (Mayor, 53).—Nuevo y sorprendente espectáculo, fantástico y último esfuerzo del ingenio humano.—Sesiones cada media hora.—Entrada, 1 peseta.

MADRID. IMPRENTA DE FORTANET, LIBERTAD, 25

SUBIDA DE ARANCELES GRANDES REBAJAS

LA ISLA DE CUBA

Sabiendo desde hace seis meses que los Aranceles de Aduanas serian recargados á doble y triple más caro que se paga en la actualidad, nos apresuramos á realizar un viaje á París, Londres y Berlin para comprar las existencias de las fábricas más poderosas, habiendo recibido ya colosales partidas por valor de ocho millones, que pensamos realizar á precios desconocidos en España, y en competencia con los almacenes de París.

Remesas á todas las poblaciones de España

- Table with 3 columns of clothing items and prices: POR 4 PESETAS chalecos de Bayona para hombre y señora, clase doble. POR 3 PESETAS sábanas hechas de una sola pieza con 3 varas de largo por 2 de ancho, garantizadas. POR 5 PESETAS media docena de toallas grandes, con inicial bordada en colores. etc.

ANUNCIANTES LA EMPRESA ANUNCIADORA Los Tirolenses se encarga de la insercion de los Anuncios, Reclamos, Noticias y Comunicados en todos los periódicos de la capital y provincias con una gran ventaja para vuestros intereses.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LÍNEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS EN PUERTO RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS NORTE Y SUR DEL PACIFICO

LÍNEA DE COLON

COMBINACION PARA EL PACIFICO AL N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A MEJICO CON TRASBORDO EN HABANA

LÍNEA DE BUENOS-AIRES

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO Sois viajes anuales partiendo de Marsella, con escala en Barcelona, Málaga y Cádiz, de donde saldrán cada mes.

LÍNEA DE FILIPINAS

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Ho-Ilo y Cebú y combinaciones á Kurachee y Bushire (Golfo Persico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangay, Hyago y Yokohama

SERVICIOS DE AFRICA

LÍNEA DE FERNANDÓ POO con escalas en Las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Mourouvia Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con las escalas en Barcelona y Cádiz.

SERVICIO DE TANGER

El vapor TANGER saldrá de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes, y de Tángier todos los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía les aloja en camarotes muy cómodos y trato muy amable, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las notas y muestras de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para más informes, en Madrid Agencia de la Compañía Transatlántica, Puerta del Sol, núm. 10.

Fábrica de guantes

Confeciona con los productos más superiores.—Especialidad en medias. 3. ESPARTEROS. 3 SE VENDE PAPEL por mayor, en la Administracion de este periódico, San Marcos, 30.

MALES SECRETOS

Piños, Ligas, etc. Curación en 3 días con la INYECCION KOGE, franco, 25 pías. Moneda en 25, 1.º Madrid, y Farmacias

EL DUQUE DE ALCIRA

NOVELA ORIGINAL DE D. RAMON DE NAVARRETE Segunda edicion Se vende á TRES pesetas en las oficinas de La España Editorial, calle de Mendizábal, núm. 34, hotel; en la librería de Pó, Carrera de San Jerónimo, núm. 2, y en otras de las principales.

LA PETITE GIRONDE

es el periódico de Francia que más adelanta las noticias para España. La suscripcion cuesta 2'50 pesetas al mes dirigiéndose á D. Manuel Antonio de Aramburu, en San Sebastian.

LEYES PENALES DE ESPAÑA

ANOTADAS Y CONCORDADAS POR D. Leon Medina y D. Manuel Marañón Abogados del Ilustre Colegio de Madrid Esta importante obra, la más completa de las publicadas hasta el día, contiene en un volumen manual de 1.200 páginas, á dos columnas, la Constitucion, el Código Penal, el de Justicia Militar, el Penal del Mar, la Ley de Enjuiciamiento Criminal, el Jurado, la Orgánica de Tribunales y la Adicional y cuantas disposiciones rigen en materia criminal, sobre contrabando, órden público, montes, imprenta, extradi-cion, etc., etc., con un extenso indice alfabético de suma utilidad. 8 pesetas en Madrid y 9 en provincias. De los mismos autores: LEYES CIVILES de España, 3.ª edicion. Contiene toda la legislacion civil y mercantil vigente, 8 y 9 pesetas. Se vende en todas las principales librerías; en la Biblioteca Manual de Derecho Español, Princesa, 11, y en la Administracion de El Correo, calle de San Marcos, 30 y 32, bajo derecha.

BICARBONATO DE SOSA

QUÍMICAMENTE PURO Reemplaza con ventaja á todos los llamados espasmos usados en las enfermedades del estómago, que los que contienen enmascarado para cobrarlo bien. Calle 2 rs. Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos, 11 y en las más principales.

PAJA DE CANDEAL Y CEBADA

Se vende á 0'80 de peseta arroba (11 kilos), puesta sobre el muelo en la estacion de Ciudad-Real. Los pedidos son de 100 arrobas en adelante, acompañando los vases, dirigiéndolos á D. Francisco Hernandez, calle de Ciruela, número 7, Ciudad-Real.

RELOJES DE TORRE Campanas y Campanarios Privilegio de invencion GIROD Y FONTANEZ ESPARTEROS, 8 y 10 PÓANSE CATÁLOGOS

SE NECESITA

Un licenciado en Filosofia y Letras, competente en Latin, en el Colegio de Nava del Rey (Valladolid). Las solicitudes al Director.

MUY INTERESANTE

Se ponen al corriente toda clase de titulaciones de fines, con arreglo al Código Civil, Ley Hipotecaria y Resoluciones de la direccion General de los Registros, al efecto de conseguir fácilmente préstamos hipotecarios de particulares ó del Banco Hipotecario, transmisiones de dominio, etc.; como asimismo se formalizan operaciones partici-pales, instruyendo expedientes de abintestado y de dominio. H. Andrés Garcia.—Estudios, 19, 4.ª derecha

MATIAS LOPEZ

MADRID—ESCORIAL Los Chocolates, Cafés y Sopas Coloniales de esta casa, son los mejores que se presentan en los mercados.—Premiados con 40 medallas. De venta en todos los Establecimientos de Ultramarinos de España.—Oficinas: Palma Alta, 8. Depósito Central: Montera, 25.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

Esta SOCIEDAD admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero. Ofrece á los anunciantes é industriales una combinacion de publicidad por abono en condiciones de precio verdaderamente excepcionales. Envía gratis tarifas de precios á las personas que las pidan. OFICINAS ALCALÁ 6 Y 8.—MADRID Se vende por mayor en la Administracion de este periódico, San Marcos, 30 y 32, papel para envolver.

Vertical text on the right edge of the page, partially cut off, containing various words and fragments.